

SEMINARIO
REGIONAL SOBRE
**CAPACITACIÓN DE
SUPERVISORES DE
SEGUROS DE
LATINOAMÉRICA //**

ASSAL - IAIS



Sesión 4

Gestión de riesgos y controles internos

Gestión de riesgo empresarial para efectos de solvencia (ERM)

GESTIÓN DE RIESGO EMPRESARIAL (ERM)

Definición y componentes

Enterprise Risk Management: La Gestión integral de los riesgos es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el poder alcanzar el logro de sus objetivos.

La Gestión de riesgos también puede definirse como la identificación, medición y evaluación colectiva de todos los riesgos que afectan el valor de la entidad financiera, así como la definición e implementación de una estrategia en el negocio y en la operación para gestionar efectivamente esos riesgos.



ELEMENTOS DE UN EFECTIVO MARCO DE ERM

Cultura de riesgo e incentivos

- Evalúa y mejora la cultura del riesgo. Ata la compensación de la gerencia a indicadores de riesgo



Gobierno y organización basada en riesgos

- Hace que la gestión integral de riesgos sea una prioridad top de la gerencia
- Define instrucciones, roles y aspiraciones para la función de gestión de riesgos y un apropiado y orientado marco de gobierno corporativo



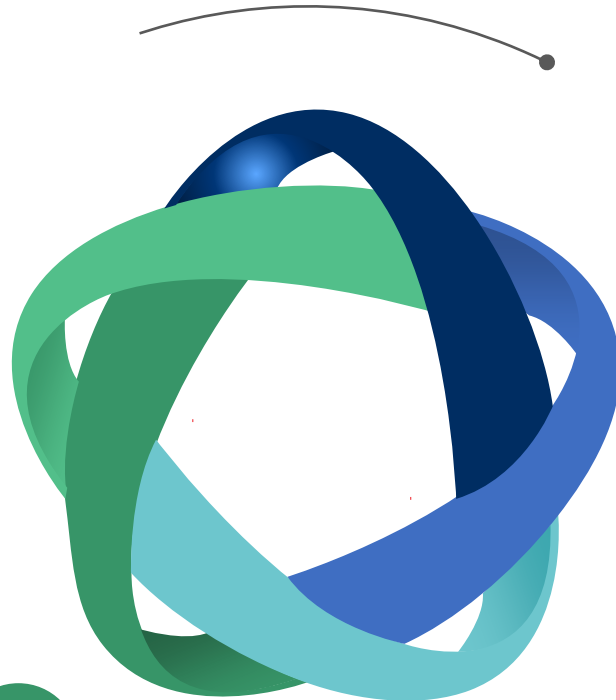
Transparencia y visión del riesgo

- Crea la visión de riesgos relevantes. Desarrolla prevención, sistemas de alerta temprana y Kpi's para los riesgos altos. Incrementa la transparencia



Estrategia y apetito de riesgo

- Define la estrategia de riesgos de la entidad, articula claramente y asegura la alineación de la gerencia en el apetito de riesgos



ESQUEMA DE TRES LÍNEAS DE DEFENSA



QUÉ DICEN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SEGURO DE IAIS:

PBS 8:

El supervisor exige a la aseguradora, como parte del marco general de su gobierno corporativo, que cuente con sistemas efectivos de gestión de riesgos y controles internos, incluyendo funciones eficaces en materia de gestión de riesgos, cumplimiento, materia actuarial y auditoría interna.

PBS 16:

El régimen de supervisión establece los requerimientos para la gestión de riesgos empresariales con propósitos de solvencia que requiere que los aseguradores consideren todos los riesgos relevantes y materiales.

—
¿Qué estamos haciendo en la
Superintendencia de Seguros de la
Nación Argentina?
Hacia un modelo de supervisión basado en riesgos

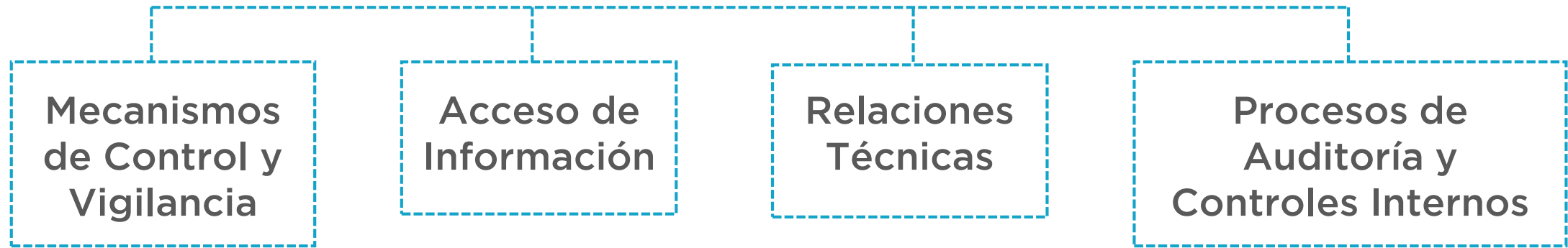
HACIA UN MODELO DE SUPERVISIÓN BASADO EN RIESGOS



GOBIERNO CORPORATIVO

¿Por qué implementarlo?

MEJORAS EN LAS ENTIDADES



- Genera **confianza**
- Promueve una **gestión sana y prudente**
- **Incrementa el valor** de las empresas

GOBIERNO CORPORATIVO

Conformación



NUEVAS NORMAS SSN

Cronograma de implementación



— Adopción de NIIF

CONVERGENCIA A NIIF

Objetivo y fases

Objetivo: Adopción completa de NIIF para el balance anual de junio de 2022.

Etapas:

Fase 1 (2018/2019) Reordenamiento y relevamiento de necesidades:

- ✓ Trabajo en conjunto con la industria y profesión
 - Relevamiento de necesidades
 - Compartir propuestas SSN
 - Temas:
 - Criterios NCP vs SSN
 - Normas de inversiones e inmuebles
 - Simplificación y modernización de EECC y requerimientos profesionales

CONVERGENCIA A NIIF

Objetivo y fases

Fase 2 (2019/2020) Entendimiento, Capacitación, Impacto y Plan de Convergencia:

- ✓ Capacitación de SSN en NIIF
- ✓ Comparativa de normas actuales vs NIIF
- ✓ Análisis de impacto
- ✓ Selección de modelos a aplicar
- ✓ Diseño del plan de convergencia
- ✓ Feedback de la profesión y de la industria
- ✓ Plan de convergencia definitivo

CONVERGENCIA A NIIF

Objetivo y fases

Fase 3 (2020/2021) Desarrollo de Plan de Convergencia:

- ✓ 1 ejercicio anual completo NIIF vs Local
- ✓ Estabilización y ajustes
- ✓ Entendimiento de impactos de IFRS 17 y su propio plan
- ✓ Selección de modelos a aplicar
- ✓ Determinación de saldos finales

Fase 4 (2021/2022) Implementación definitiva:

- ✓ Estabilización de saldos iniciales
- ✓ Ajustes y cambios finales
- ✓ Contabilización definitiva



Solvencia capital basado en riesgos

Grupos de trabajo SSN - Industria del Seguro

EXIGENCIA DE CAPITAL

Propuesta - Punto 30 RGAA



1

**CAPITAL
MÍNIMO**

Máximo entre:

- Monto en función del ramo
- Porcentaje primas
- Porcentaje siniestros

2

**CAPITAL DE
SOLVENCIA**

- Capital adicional compuesto por diferentes riesgos
- Podrán agregarse nuevos en futuras etapas
- Primera etapa: calculados en función a variables obtenidas de la información de los EE.CC.

CAPITAL DE SOLVENCIA

Fase 1

MODIFICACIÓN MONTO POR RAMO

Modificaciones normativas - puntos 26 - 30 - 33 del RGAA

MODIFICACIÓN COEFICIENTE MÁXIMO NETEO REASEGURO

INSUFICIENCIA TARIFARIA

**RIESGOS ADICIONALES QUE NO REQUIEREN INFORMACIÓN ADICIONAL
PARA SU CÁLCULO A PARTIR DE INFORMACIÓN CONTABLE**

CAPITAL DE SOLVENCIA

Fase 2

2.1 DÉFICIT COBERTURA

2.2 ILIQUIDEZ

**SE REQUIERE CALIBRAR LOS RIESGOS ADICIONALES PARA QUE,
JUNTO CON EL CAPITAL MÍNIMO, SE ALCANCE UN NIVEL
ADECUADO DE EXIGENCIA**

CAPITAL DE SOLVENCIA

Fase 2

2.1 DÉFICIT COBERTURA



CAPITAL DE SOLVENCIA

Fase 2

2.2 ILIQUIDEZ



- + DISPONIBILIDADES**
- + INVERSIONES DE INMEDIATA DISPONIBILIDAD**



- COMPROMISOS EXIGIBLES:**
Siniestros liquidados a pagar,
deudas con reaseguradoras,
impuestos

**EXIGENCIA ADICIONAL CUANDO SE
OBSERVE RIESGO DE ILIQUIDEZ**

CAPITAL DE SOLVENCIA

Riesgos adicionales

3.1 DESCALCE DE PLAZO Y MONEDA

3.2 CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES

3.3 RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

3.4 RIESGO DE RESERVAS

3.5 RETENCIÓN DE RIESGOS

Muchas gracias

@ssn_ar

www.argentina.gob.ar/ssn